



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 20 de marzo de 2018

EXP-EXA N° 8.472/2013

RESCD-EXA 095/2018

VISTO la NOTA-EXA N° 220/18 por la cual la Lic. Lilian Davies elevó un nuevo informe de evaluación de tareas de la docente Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE del cargo de Graduado Adscripto de la cátedra Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II, de las carreras de: Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Química (Plan 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 2011), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora, eleva informe final a fs. 34., sobre el desempeño de la Graduada desde 03/03/2015 al 03/03/2016.

Que en la presente nota informa, que la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE se desempeñó en las tareas con entusiasmo y dedicación integrándose al grupo de trabajo de Química Orgánica.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el informe sobre las actividades realizadas por la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE como Graduada Adscripta en cargo motivo de estos actuados.

Que de acuerdo al Reglamento General de Graduados Adscriptos Resolución 504/84 en su art. 6°: "**La duración mínima de la adscripción será de un año y la máxima de dos años...**" y en el art. 9° del reglamento mencionado modificado por la 249/07 indica: "**Una vez finalizado el periodo de adscripción, la Comisión Asesora evaluará la actividad realizada por el adscripto y emitirá opinión fundada, elevando las actuaciones al Consejo Directivo para su consideración y eventual aprobación. Si la actividad desarrollada por el adscripto fuera aprobada por el Consejo Directivo, corresponde al Decano emitir la certificación correspondiente.**"

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 14/03/2018, aprueba por mayoría el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe de la Evaluación, de las tareas realizadas, desde el 03/03/15 hasta el 03/03/16 por la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, D.N.I. N° 31.733.520, designada como GRADUADO ADSCRIPTO en el marco de la Res. C.D. N° 481/06 para la cátedra Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II, de las carreras de: Profesorado en Química (Plan 1997), Licenciatura en Química (Plan 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Analista Químico (Plan 2011) de ésta Unidad Académica, destacándose su entusiasmo y dedicación.

..//

Resuelto
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

//.-2-

RESCD-EXA 095/2018

ARTICULO 2º.- Tener por finalizada la designación de la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, a partir el 04/03/2016 en el cargo de Graduada Adscripta en la cátedra Química Orgánica I con extensión de funciones a Química Orgánica II, de esta Unidad Académica.

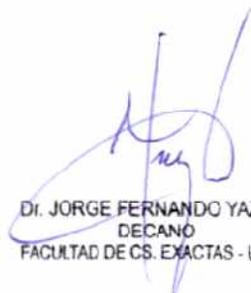
ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia a: Lic. Lilian E. DAVIES, Ing. Norberto Alejandro BONINI, Dr. Pablo Martín CUESTA ZAPATA y a la Lic. Rita Victoria WIERNA SÁNCHEZ ITURBE, Departamento de Química y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, archívese.-

MPC

rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.